

Manderlay:
Una inquietante mirada a la realización de la libertad

Carolina Ospina Sierra¹

Resumen:

A continuación propondré una lectura problematizadora sobre Manderlay, producción cinematográfica realizada por Lars Von Trier (2005. Dinamarca, Suecia, Reino Unido, Francia, Alemania y Holanda) que permite explorar ciertas formas de dominación entre los seres humanos, y que en consecuencia, esboza perturbadoras preguntas en torno al ejercicio de la libertad y la concepción ideal que sustenta los primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Las cuestiones de significación subjetiva adquieren un papel fundamental en el filme ya que su tratamiento estético a través de un narrador omnisciente, posibilita la comprensión interpretativa de las relaciones sociales y los cambios asociados a las mutaciones en la legitimidad del poder. La lógica inherente al desarrollo de la historia, apunta a concluir que todos los intercambios obligan un lugar de dominación, y en consecuencia, otro de sometimiento. Esta representación discursiva metaforiza en torno al desenvolvimiento de la Libertad en los niveles macro-institucionales y en las esferas micro-interaccionales, a través de una estética teatral minimalista, en donde las relaciones sociales y sus motivaciones adquieren especial importancia.

¹ Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación, FLACSO Argentina. Licenciada en Pedagogía Infantil, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
carosspin@gmail.com

Manderlay: Una inquietante mirada a la realización de la libertad

“No cabe duda alguna de que el punto de partida del interés por las ciencias sociales está en la configuración real, esto es: individual, de la vida sociocultural que nos rodea.” (Weber. En: Mardones, 1991: 266)

“Sin las ideas de valor del investigador no existiría ningún principio de selección temática ni un conocimiento sensato de la realidad individual. Y puesto que sin la fe del investigador en el significado de un contenido cultural cualquiera, resulta completamente desprovisto de sentido todo estudio del conocimiento de la realidad individual, se explica que busque orientar su trabajo según la dirección de su fe personal y según el reflejo de los valores en el espejo de su alma [...]” (Weber. En: Mardones, 1991: 271)

El texto que presento a continuación no pretende hacer crítica cinematográfica ni reseñar un filme; por ello y para lograr una mejor comprensión de la reflexión que quiero compartir con ustedes, además de recomendar ver *Manderlay* de Lars von Trier, recurriré a la proyección de algunos fragmentos del mismo durante esta conversación. Antes de comenzar, simplemente apelo a que en tanto *situación filosófica* (BADIOU: 2004, 23) el cine permite pensar situaciones existenciales.

El filme *Manderlay* se contruye en torno a idea de la esclavitud y aporta diferentes matices para pensar la obediencia, perturbadora contracara de la dominación, y relación social que más le interesó a Weber. La libertad como derecho y estandarte es la razón que orienta todas las acciones de Grace, protagonista y quien paradójicamente, a lo largo del filme termina por ocupar a destiempo, los tres lugares de dominación legítima descritos por Weber –carismática, tradicional y legal–; además, sus ideales democráticos la llevan a recurrir a un arrebato del poder mediante el uso de la violencia para intentar imponer una especie de lógica social ajena a los demás personajes y, que supera en tiempo, el modo de organización social retratado en el filme. La voz en off sirve como estrategia narrativa para conocer los pensamientos auto-reflexivos de Grace, quien además de analizar sus acciones, se ve confrontada por una pasión erótica inquietante que la llevará a consentir ser brutalmente dominada en la intimidad; de esta forma von Trier introduce las contradicciones inherentes a los niveles macro-institucionales de relación, en la esfera de las micro-interacciones.

Precauciones

Quizás sea pertinente hacer explícito el primer obstáculo epistemológico que distancia la teoría weberiana del filme, y justificar la presencia de ambos en este análisis. Para el sociólogo alemán, las ciencias sociales deben preocuparse por comprender e interpretar las acciones reales, cuyos actores le atribuyan un sentido orientados por la conducta del otro; esto alude inequívocamente al significado que le aporta el individuo a sus acciones (punto a partir del cual se generarán los problemas relativos al método de conocimiento), a la vez que deja claro que sólo interesarán aquellas acciones cuyo encuadre esté determinado por las expectativas frente a la reacción del otro, factor que presupone la influencia *del otro* en la propia acción, dejando entrever una preocupación por la dialéctica de las relaciones sociales entre individuos.

Ahora bien, el filme es la obra de un cineasta, y su elección de una puesta en escena minimalista de corte teatral permite centrar toda nuestra atención en los conflictos que devienen en las relaciones entre el grupo, apuntando así a reforzar los conceptos que nos convocan. La historia misma juega con la matriz interpretativa del imaginario occidental que prima a lo largo del siglo XX, y lo hace por contraste con un punto histórico previo, ironizando y reactualizando en el espectador una pregunta en torno al poder, al esbozar no sólo la seducción que le es inherente, sino también al revelar el metarrelato –o representación modelo– que sostiene el orden. En el filme la utilización de un narrador omnisciente resarce la crítica de Schütz al método de conocimiento propuesto por Weber:

“Es bien evidente que la comprensión observacional de la conducta exterior de la otra persona no basta para contestar estas preguntas. Son cuestiones de significado subjetivo que no pueden contestarse simplemente observando la conducta de alguien, como Weber parece pensar. Por el contrario, observamos primero la conducta corporal y luego la ubicamos en un contexto más amplio de significado. [...] Pero ese contexto de significado no tiene por qué ser, y de hecho no puede ser, idéntico al contexto de significado que reside en la mente del actor mismo”. (Schütz. En Robles, 1999: 59).

Si bien los personajes son construcciones ficcionales, acceder de alguna forma a los pensamientos que guían o suscitan sus acciones, permite comprender interpretativamente las relaciones sociales y los cambios asociados a las mutaciones en la legitimidad del poder en una situación ideal, es decir, amplía la visión sobre la situación social e interacciones que intenta capturar el filme. De esta manera, el discurso audiovisual que propone Manderlay sirve como objeto de estudio para tematizar los aportes de Weber en torno a las formas de dominación, en el marco de la reflexión en torno al ejercicio de la libertad.

La historia versa así...

Norteamérica, 1930. En la granja algodonera de Manderlay el modo de producción esclavista y el orden social conjugado se mantenían a pesar de que la libertad había sido declarada 70 años atrás. Al toparse con este modelo detenido en el tiempo, Grace se decide a hacer su causa la actualización de las condiciones de vida de aquellos sujetos, promulgando la libertad y el gobierno de sí mismos como máxima. El tránsito intempestivo del autoritarismo hacia una forma de organización social pretendidamente anárquica, resulta en un total abandono de los mecanismos de estructuración de dicha organización social, con lo cual se pone en riesgo la supervivencia misma de sus integrantes. Contemplando su fracaso y animada por el sistema de Estado internalizado que conoce, la protagonista decide utilizar la amenaza de la violencia como forma de coacción para instaurar un modelo más democrático; esto es, el ideal de configuración de un orden racional legal que se diferencie del hábito tradicional de sometimiento conocido por los negros que habitan Manderlay.

El trasfondo que ampara los cambios que va introduciendo Grace, se halla en el monopolio del uso de la violencia que se ha agenciado y que legitiman los actores (gansters haciendo las veces de policías, y esclavos haciendo de ciudadanos); sin embargo, la pretensión de rutinización del modelo democrático colapsa al sobreponerse el carácter de obediencia al amo, configurado con tal fuerza en los sujetos sometidos, que un imperativo (diríamos impronta del tipo de educación recibida por ellos) les obliga a buscar un agente externo de poder que doblegue su aparente voluntad de resistencia. Constituye ésta una de las premisas perturbadoras del filme, por su carga como tendencia arraigada a favor del autoritarismo, al preferir los esclavos un amo que ejerza su autoridad incluso con abuso de la fuerza, y estar más que conformes, a gusto con siendo sometidos.

Las maneras de hacer del contrato social en Manderlay están claramente prescritas en la “La ley de Mam” (nombre de la recién fallecida amo de la plantación). La arbitrariedad de las mismas es concebida por Grace como repulsiva, y por ello las depones. El libro contiene así mismo una caracterización por tipos de los actores sociales, y describe los roles que cada uno cumple en la trama de relaciones, estereotipos que Grace niega con su idealismo a ultranza; pero siguiendo a Weber, podríamos rescatar el que la construcción de tipos ideales permite enriquecer la lectura que pueda hacerse de las situaciones sociales, puesto que el modelo amplía la capacidad interpretativa de quien recurre a él, al hacer inteligible la comprensión del sentido de aquello que en primer lugar orientó su construcción. Sólo hacia el final del filme, tras numerosas equivocaciones y en la encrucijada de la pérdida de su propia libertad, la protagonista descubre el significado de los mecanismos, procedimientos y técnicas de gobierno que legitiman el orden allí, es decir, comprende cómo opera la matriz simbólica de dicha organización social.

Contradicciones

“Ahora, la mujer no tiene tiempo ni de cerrar los ojos. [...] La mujer abre la boca para disuadirle. Piensa en su fuerza y vuelve a cerrar la boca. Este hombre tocaría su melodía hasta en el seno de las rocas, tensaría resonante el violín y el miembro. Una y otra vez suena esta canción, este ruido atronador, tan sorprendentemente terrible, acompañado de miradas de disgusto. La mujer no tiene el coraje de negarse, vaga indefensa. El hombre siempre está dispuesto y satisfecho de sí mismo.” (Jelinek, 2004: 16 – 17)

Un análisis en clave política deja claro que la ética de los fines últimos y de la responsabilidad guiaba las acciones de Grace. Sin embargo, la incapacidad de distanciarse de aquellos a quienes gobierna sirve como pilar que desencadena la contradicción inherente al lugar de poder que pretende ocupar, y esto alcanza su punto máximo al someterse en la intimidad al trato abusivo de una pareja sexual. De esta manera el inquietante trazo que esboza Von Trier, más allá del ideal de libertad, gira en torno a la voluntad de sometimiento a un otro, y a la obediencia que subsume al sujeto por los significantes que pueda haber construido en su historia de vida sobre su cuerpo en relación a sí mismo y a los otros.

“... the pedagogising of the subject through the pedagogising of human orifices, was very close to Foucault’s embodiment of power in the subjects: My only contact with the world is through the holes of my body. It is through them that myself is penetrated by the social norms of nature (Foucault, 1980)”. (Diaz, 2001: 97)

Inquietante horizonte

Pareciera que en esta lógica, las relaciones de poder que atraviesan todos los intercambios sociales, obligan un lugar de dominación, y en consecuencia, otro de sometimiento

“La dominación es una relación específica de poder en la que el dominador se cree legítimo para ejercer el poder y el dominado considera el obedecer como un deber (1979: 43, 675s) [...] La concepción weberiana aborda el problema del poder desde la perspectiva de las relaciones interindividuales y de la coacción psíquica [...] El problema de la legitimidad se traslada de esta forma a los sujetos sometidos y se reproduce como una teoría motivacional de la obediencia.” (Terrén, 1996: 136 – 137)

Este punto en el filme está directamente relacionado con un modo de producción específico, el cual incide en la construcción simbólica de los lazos sociales. A modo de cierre cabe destacar que, bien se deba al halo misterioso que rodea el carisma, al saber superior que se le supone al otro en el humanismo, o al acatamiento de las leyes concertadas, bien sea en el espacio íntimo o en la arena de lo plural, el filme posa en el horizonte de preguntas a sostener más que a resolver, el ejercicio de la libertad y la tensión inherente entre dominación y obediencia, sobre

la cual se refirió Weber en los siguientes términos:

“En el caso concreto esta dominación (“autoridad”), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de *voluntad* de obediencia, o sea de *interés* (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación autentica de autoridad.” (WEBER, 2004: 170).

BIBLIOGRAFIA

APPLE, Michael (2002). “Does education have Independent Power? Bernstein and the question of the relative autonomy.” En: *British Journal of Education*, Vol.23, 4. Pp 607-616.

ARONSON, Perla (2004). “Max Weber. Educación, ciencia, universidad”. En: *Pensamiento Universitario*, Año 11, N° 11; pp. 57-66.

BERNSTEIN, Basil (1973). “Introduction”. En: *Class, Codes and Control. Vol. I*. Paladin, London. Pp 17-39

BERNSTEIN, Basil (1977). “Introduction” y “Chapter 7: The sociology of education: a brief account”. En: *Class, Codes and Control. Vol. III. Towards a Theory of Educational Transmissions*. Routledge & Kegan Paul, London. Pp 1 – 33; 157-173.

CONTURSI, Maria Eugenia y FERRO, Fabiola. (2000). *La narración. Usos y teorías*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

DANIELS, Harry (1995). “Pedagogic Practices, Tacit Knowledge and Discursive Discrimination: Bernstein and post-Vygotskian research.” *British Journal of Sociology of Education*, Vol. 16, 4. Pp 517-533.

DIAZ, Mario (2001). “Subject, Power, and Pedagogic Discourse”. En: Morais, Ana; Neves, Isabel; Davies, Brian; Daniels, Harry (2001). *Towards a Sociology of Pedagogy. The contribution of Basil Bernstein to Research.*, New York: Peter Lang

JELINEK, Elfriede (2004) *Deseo*. Editorial Planeta, Colombia.

LERENA, Carlos (1999). “Educación y cultura en Max Weber”. En: Fernández Enguita, Mariano (1999). *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Barcelona: Editorial Ariel. Original en Lerena, Carlos (1985): *Materiales de sociología de la educación y de la cultura*, Madrid, Zero.

MARDONES, J. M. (1991). “La sociología comprensiva: Max Weber”. En: Mardones, J.M. *Filosofía de las ciencias sociales y humanas*. Bogotá: Editorial Anthropos. Pp 246 - 271

PAZ, Octavio. (2004) *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica. (Original 1950)

ROBLES, Fernando (1999). “Georg Simmel y los fundamentos de la microsociología de la modernidad”. En: Robles, Fernando. *Los sujetos y la cotidianidad. Elementos para una microsociología de lo contemporáneo*. Concepción: Editorial Sociedad Hoy. Pp 31 – 47.

ROBLES, Fernando (1999). “Cuando los sujetos construyen el sentido de las estructuras. La antigua y la nueva sociología de la comprensión”. En: Robles, Fernando. *Los sujetos y la cotidianidad. Elementos para una microsociología de lo contemporáneo*. Concepción: Editorial Sociedad Hoy. Pp 49 – 174.

SIMMEL, George (1986). “El individuo y la libertad”. En: *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona: Península. Pp 271 – 279.

VON TRIER, Lars (2005). *Manderlay* [Filme]. Dinamarca, Suecia, Reino Unido, Francia, Alemania y Holanda.

WEBER, Max (2004). “III. Los tipos de dominación”. En: *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. Pp 170 – 180 (Original 1922).